Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

02

Ushuaia, 08 de Abril de 2025.-

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-32077-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria destinada a la Dirección de Institutos Policiales de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden tres (3), obra la Nota Nº 361/2025 Letra: D.G.A.F. – S.A y G.M., mediante la cual el Director Provincial de Asistencia y Gestión Ministerial solicita autorización para iniciar con el procedimiento de contratación.

Que a tal fin, el Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial, autoriza mediante firma electrónica en la nota mencionada en el considerando precedente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 05/2025 RAF 599.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 9/2024 RAF 599 para atender el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso l), Nº 1580; los Decretos Provinciales N° 10/25, 674/11, N° 188/23 y su modificatorio Nº 565/23; la Resolución M.E. Nº 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su Modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y la Resolución M.J.G N° 38/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 05/2025

///…2

M.J.G
L.M.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

RAF 599, para la adquisición de indumentaria destinada a la Dirección de Institutos Policiales de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias U.G.C. MJG030, U.G.G. 030MJG, Clasificación 20000, RAF 599, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. N° **02** /2025.-

M.J.G
L.M.

FORESTELLO Fernando Juan

Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2025.04.08 14:28:42 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. N° 02 /2025.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Asistencia y Gestion Ministerial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025
Pieza Administrativa Nº 32077 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG **Fecha: 08/04/25** **Apertura: 11/4/2025 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Prov. N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; Decr. Prov. N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; Res. M.E. N° 1120/24; Res O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/599 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BORCEGOS. Par**			
>>	Borcegos Tacticos; Caña Alta; Color Negro; Talle a Definir.-	9.00		
2	**Buzo. Unidad**			
>>	Buzo Deportivo; Cuello Redondo, Color Negro, Sin Detalles; Talle a Definir.-	9.00		
3	**CALZA TÉRMICA. UNIDAD**			
>>	Calza Termica (Primera Piel); Color Negro; Talle a Definir.-	9.00		
4	**Mameluco. Unidad**			
>>	Overoles de grafa; Color Azul Oscuro.-	9.00		
5	**Pantalon. Unidad**			
>>	Pantalon Deportivo; Color Negro; Sin Detalles.-	9.00		
6	**CAMISETA TERMICA. UNIDAD**			
>>	Camiseta Térmica (Primera Piel); Color Negro; Talle a Definir.-	9.00		
7	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	Remera Manga Corta; Cuello Redondo, Color Negro, Sin Detalles; Talle a Definir.-	9.00		
8	**Silbato. UNIDAD**			
>>	Silbato Plastico; Color Negro.-	9.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Asistencia y Gestion Ministerial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025
Pieza Administrativa Nº 32077 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG **Fecha: 08/04/25** **Apertura: 11/4/2025 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Prov. N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; Decr. Prov. N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; Res. M.E. N° 1120/24; Res O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/599 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Plazo de Entrega:	Inmediata.-
Mantenimiento de Oferta:	30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-
Lugar de Entrega:	O´Higgins N° 181 2° B, Rio Grande, Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/04/2025 - 10:00 hs.-
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en San Martin 450, Piso 2º, Oficina 72 (Ushuaia, Tierra del Fuego), o Electronicamente a la Casilla de Correo Institucional lemachado@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450, 2º Piso, Oficina 72; Ushuaia, Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

FORESTELLO Fernando Juan
Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2025.04.08 14:29:17 -03'00'

M.J.G
L.M.